



Universidad de Granada

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de Octubre de 2014 por el que se adjudican con carácter definitivo ayudas del Programa de “Ayudas Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales” del Plan Propio de Investigación (segunda resolución 2014).

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 22 de septiembre de 2014, ha acordado en su sesión de 30 de octubre de 2014 hacer públicas las siguientes ayudas del Programa “Ayudas Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales” del Plan Propio de la UGR 2014 (Anexo I).

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada 4 de noviembre de 2014
La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	CANTIDAD
7	GONZÁLEZ GARCIA	SALVADOR	210,00 €
8	MERROUN	MOHAMED LARBI	300,00 €
9	SEGURA MORENO	MARIA TERESA	270,00 €